

VISTO:

El Expediente N° 17.108/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 obra Nota N° 631/03 de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita autorización para la realización de un llamado a inscripción para la contratación de un docente en un cargo Categoría Asistente – Dedicación parcial – Area: Estudio de la Lengua;

Que obra certificación de existencia de crédito presupuestario expedida por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración;

Que por Nota N° 679/03 la Lic. Mónica Langoni propone el Tribunal Evaluador de los aspirantes a cubrir el cargo mencionado precedentemente;

Que tratado en plenario el Despacho N° 135/03 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto se aprobó por unanimidad autorizar el llamado a inscripción para contratar un docente en un cargo Categoría Adjunto – Dedicación Simple en el Area Estudio de la Lengua y conformar la Comisión Ad-Hoc propuesta;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS**

ACUERDA:

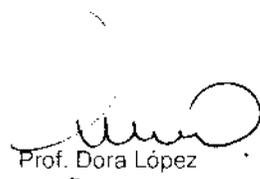
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a inscripción para contratar un docente en un cargo Categoría Adjunto – Dedicación Simple en el Area Estudio de la Lengua.-

ARTICULO 2°.- CONFORMAR una Comisión Ad-Hoc integrada por los docentes Prof. Nora Muñoz, Prof. Nora Ricaud y Prof. Marcela Arpes como titulares y Prof. Alicia Atienza como suplente.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Secretaria de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas, Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

425